



ACTA

SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1. Datos de la sesión

- Fecha de celebración: 10 de noviembre de 2016
- Hora: 10:00 Horas
- Lugar: Ayuntamiento de Derio
- Objeto del contrato: **Servicio de mantenimiento, renovación, limpieza y mejora de jardinería, incluyendo céspedes y praderas, plantaciones, jardineras exteriores y plantas interiores, así como el desbroce de los caminos requeridos en el Municipio de Derio**

- Procedimiento y forma de adjudicación: CONCURSO ABIERTO
- Medios y fecha de publicidad oficial:
Diario Oficial de la Unión Europea, presentado el 19 de mayo de 2016, Boletín Oficial del Estado nº 117, de 14 de mayo y Boletín Oficial de Bizkaia nº 98, de 24 de mayo de 2016,, así como sus rectificaciones en el Diario Oficial de la Unión Europea, presentado el 17 de junio de 2016, Boletín Oficial del Estado nº 149, de 21 de junio y Boletín Oficial de Bizkaia nº 121, de 24 de junio de 2016, y en el perfil del contratante de la página web del ayuntamiento de Derio

2. Asistentes

- Miembros de la Mesa
 - . Presidenta: D^a Esther Apraiz Fernández la Peña
 - . Vocales:
 - D^a Nekane Aiarza Zallo
 - D. José Angel Aurrekoetxea Aperribari
 - D. Alpiniano Gonzalez Gomez
 - D^a Maria Camberio Salgado
 - D. Asier Gutierrez Molano
 - . Secretario: D^a Belen Renobales Sanjines

3. Contenido y resultado de la sesión

a) Contenido e introducción de la sesión

A continuación se transcribe el cuadro de puntuación que figura en el informe técnico elaborado de apertura de Sobre B:

APARTADO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL
EMPRESA	(10)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	
BROCOLI - GRUPO SIFU	5	2,5	2,5	2,5	2,5	3,5	18,5
ELAI	5	2,5	3,5	2,5	2,5	3,5	19,5
ENVISER MUGARRI	5	2,5	3,5	2,5	2,5	2,5	18,5
LICUAS	5	2,5	3,5	2,5	2,5	2,5	18,5
LORABERRI - EKOLAN (*)	5	2,5	3,5	2,5	2,5	2,5	16
PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	7	2,5	3,5	3,5	2,5	4,5	23,5



A continuación se transcribe el resultado de la apertura del Sobre C:

Empresa	PRECIO (IVA excluido)	21% IVA	TOTAL	PUNTUACION 0,9 x Precio Licit. 35 x ----- Oferta a valorar
BROCOLI - GRUPO SIFU	231.126,19	48.536,50	279.662,69	35,0
ELAI	241.789,09	50.775,71	292.564,80	35,0
ENVISER MUGARRI	245.639,78	51.584,35	297.224,13	34,5
LICUAS	241.790,71	50.776,05	292.566,76	35,0
LORABERRI - EKOLAN	241.792,88	50.776,50	292.569,38	35,0
PERICA OBRAS Y SERVICIOS,S.A.	241.789,10	50.775,71	292.564,81	35,0

En cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la elaboración de la propuesta de adjudicación del contrato.

A continuación se transcribe el resultado de las valoraciones que figuran en el informe técnico emitido:

Empresa	PUNTUACIÓN PRECIOS UNITARIOS	PUNTUACIÓN MEJORAS ADICIONALES	PUNTUACIÓN MEJORAS MEDIOAMBIENTALES
BROCOLI - GRUPO SIFU	5,17	1,92	5,00
ELAI	6,60	0,59	1,06
ENVISER MUGARRI	4,36	1,23	2,35
LICUAS	10,00	0,82	1,88
LORABERRI - EKOLAN	2,88	2,38	0,96
PERICA OBRAS Y SERVICIOS,S.A.	8,05	5,00	3,45

Valoradas las proposiciones admitidas según los criterios de valoración y sistema de ponderación que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa decidió el resultado que a continuación se recoge, expresado en orden decreciente y con la aplicación de los referidos criterios a cada proposición:



EMPRESA	CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULA 45	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULA			TOTAL PUNTUA CION
		P.UNITARIOS 10	MEJORAS ADICIONALES 10 5 M. Técnicas + 5 M. Ambien.	OFERTA ECONOMICA 35	
PERICA OBRAS Y SERVICIOS,S.A.	23,50	8,05	8,45	35,00	75,00
LICUAS	18,50	10,00	2,70	35,00	66,20
BROCOLI - GRUPO SIFU	18,50	5,17	6,92	35,00	65,59
ELAI	19,50	6,60	1,65	35,00	62,75
ENVISER MUGARRI	18,50	4,36	3,58	34,50	60,94
LORABERRI-EKOLAN	16,00	2,88	3,34	35,00	57,22

4.- Propuesta de adjudicación

De acuerdo con todo ello, se propuso al órgano competente en este contrato, la adopción de la resolución siguiente:

1ª) Adjudicación provisionalmente el contrato de : Servicio de mantenimiento, renovación, **limpieza y mejora de jardinería, incluyendo céspedes y praderas, plantaciones, jardineras exteriores y plantas interiores, así como el desbroce de los caminos requeridos en el Municipio de Derio**, a la empresa **PERICA OBRAS Y SERVICIOS,S.A., S.A.** por un plazo de DOS AÑOS, por un precio de 241.789,10 €/anual, más 50.775,71 € correspondientes al 21% IVA, y con sujeción al resto de condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como a las especificaciones contenidas en la proposición del contratista.

2ª) Proceder a publicar la adjudicación provisional en el Perfil del Contratante, notificándolo al contratista adjudicatario y resto de licitadores.

3) Requerir al adjudicatario para que en el plazo de siete días presente la acreditación de haber constituido la garantía definitiva por importe de 24.178,91 €uros, equivalente al 5% del importe de adjudicación excluido el IVA, conforme dispone el artículo 83 de la Ley de Contratos del Sector Público.

4) Presentada la documentación señalada, la adjudicación provisional se entenderá elevada a definitiva en el plazo máximo de los siete días hábiles siguientes a la finalización del plazo anterior, debiendo comparecer el adjudicatario en el Ayuntamiento para la formalización del contrato.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 11:00 horas, de la cual, como Secretario de la Mesa, extendiendo la presente acta.

La Presidenta

La Secretario,